

Decreto N.º 138 de 1936.

Diciembre 21.-

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Con el objeto de mejorar los servicios de la Oficina de Cédulación, nombra se oficial de Cédulación en remplazo de Jorge E. Pacheco, al señor Víctor M. Blanco, a quien se le dará la debida posesión. Dado en Bucaramanga, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Enm. A. Simón

El Secretario,

Manuel Canino